

Bogotá D.C., 5 de febrero de 2024

FONBUENAVENTURA

DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE CONTRATACION A LA CONVOCATORIA ABIERTA No. FONBUE-CONSULTORIA-001-2025, la cual tiene como objeto: “REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN Y FACTIBILIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DEL CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA DEL LITORAL PACÍFICO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA”.

FonBuenaventura/UNGRD, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas por los proponentes, en los siguientes términos:

1. INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION (ID&C SAS)

Presentada el 31 de enero de 2025, a las 5:43 pm.

Observación 1:

Dentro del numeral 11.2. Se estipula que la experiencia requerida sea en contratos de Consultoría que tengan como objeto y/o se evidencie dentro de su alcance la ejecución de **ESTUDIOS Y/O DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O, AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.**

También dentro de la característica **c** de el mismo numeral estipula que en alguno de los contratos aportados se acredeite en su objeto y/o dentro de su alcance, los **ESTUDIOS Y/O DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS**, que se encuentren incluidas dentro del **SUBGRUPO DE OCUPACION LUGARES DE REUNIÓN CULTURALES (L-2)**, establecidos en el titulo K-REQUISITOS COMPLEMENTARIOS del NSR-10.

Sabiendo que la clasificación utilizada para la escogencia de el tipo de ocupación se está haciendo según los parámetros de la **NSR-10 Título K** en su **tabla K.2.1.-1 (grupos y subgrupos de ocupación)**, en el cual las edificaciones institucionales son las del **Grupo**

el cual contiene los subgrupos **I-1 a I-5**, pero sin embargo se están aceptando las edificaciones del sub grupo **L-2**, el cual pertenece según la misma tabla al **Grupo L (Lugares de reunión)**

Por ende se solicita a la entidad que se acepten también los demás ocupaciones de los subgrupos pertenecientes al **Grupo L** tales como subgrupos **L-1, L-3, L-4 y L-5**

RESPUESTA: Al respecto es necesario aclarar, que el GRUPO DE OCUPACION INSTITUCIONAL (I) definido en el numeral K.2.6 de la NSR-10, establece lo siguiente:

"K.2.6.1 – GENERAL - *En el Grupo de Ocupación Institucional (I) se clasifican las edificaciones o espacios utilizados para la reclusión de personas que adolecen de limitaciones mentales o están sujetas a castigos penales o correccionales; en el tratamiento o cuidado de personas o en su reunión con propósitos educativos o de instrucción. De igual manera se clasifican dentro de este grupo las edificaciones y espacios indispensables en la atención de emergencias, preservación de la seguridad de personas y la prestación de servicios públicos y administrativos necesarios para el buen funcionamiento de las ciudades. El Grupo de Ocupación Institucional (I) está constituido por los Subgrupos de Ocupación Institucional de Reclusión (I-1), Institucional de Salud o Incapacidad (I-2), Institucional de Educación (I-3), Institucional de Seguridad Pública (I-4) e Institucional de Servicio Público (I-5)."*

En este sentido, y tal como se evidencia, las ocupaciones establecidas en el GRUPO DE OCUPACION INSTITUCIONAL (I), difieren del objeto o alcance del presente proceso.

Por otro lado, en el Anexo Técnico publicado en el proceso se establecen las siguientes líneas estratégicas de funcionamiento que debe contemplar el Centro, a fin de consolidar la visión de un lugar de memoria ampliado que se establece por sus contenidos expositivos y también por aquellos aspectos culturales asociados a las comunidades étnicas:

- Línea cultural, artística y espiritual para fomentar las tradiciones culturales, sociales y espirituales de las comunidades afro e indígenas de Buenaventura, así como para exponer todas aquellas prácticas artísticas que han comunicado históricamente la historia de sus pueblos (teatro, la poesía, el canto, los arrullos, los alabaos, la danza, la música, entre otros).
- Línea comunicativa popular, que tiene por objetivo divulgar y comunicar, toda la información y contenidos que se trabajen en el CMHLP, así como información de

interés asociada con los procesos expuestos con anterioridad: conflicto armado, violencia estructural, afectaciones culturales, resistencia, paz y reconciliación. Maneja una emisora radial, medios impresos y sala permanente de exposición de ejes temáticos que aporten al debate y al fortalecimiento de los procesos sociales, así como transmitir contenidos a través del uso de las nuevas tecnologías digitales.

- La línea pedagógica y formativa tiene la intención de formar, educar y socializar el conocimiento relacionado con los procesos históricos vividos por la comunidad bonaverense como un principio de conocimiento generacional que se espera heredar a los más jóvenes, con el fin de fortalecer nuevos liderazgos y continuar promoviendo la capacidad de resistencia de las comunidades en la defensa y permanencia en el territorio.
- Línea simbólica de armonización y sanación, enfocada en reparar el vínculo social fracturado por el conflicto a través del fortalecimiento y socialización de estrategias de sanación y restauración de las relaciones comunitarias, así como propiciar la sanación colectiva e individual a las víctimas y conectar espiritualmente a todos los visitantes con la cosmogonía del territorio y sus tradiciones, por medio de muestras culturales y del uso de un espacio sagrado.
- Línea de gestión del conocimiento, archivo e investigación participativa, para generar conocimiento a través de ejercicios de investigación con las comunidades y los territorios a partir de las diferentes experiencias y luchas históricas, y establecer un acceso a la información para que toda la sociedad conozca sus memorias y pueda garantizar que no se vuelvan a cometer los hechos de violencia. Debe contar con un espacio que salvaguarde y proteja las diferentes expresiones de archivos de derechos humanos, memoria histórica y otras modalidades que permitan reconstruir el pasado, no solo de la guerra, sino de la vida misma de los pueblos étnicos.
- Línea de funcionamiento administrativo sostenible y toma de decisiones participativas es la relacionada con el funcionamiento administrativo del CMHLP, siendo el corazón del lugar de memoria un ejercicio altamente participativo y autónomo para impedir que dependa de los gobiernos de turno.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que en los subgrupos L1 - SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN DEPORTIVOS, L3 - SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN SOCIALES Y RECREATIVOS, L4 - SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN RELIGIOSOS, y L5 - SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN DE TRANSPORTE, se definen ocupaciones

diferentes a las establecidas en el objeto o alcance del presente proceso; la entidad NO acoge su observación.

Se firma a los cinco (5) días del mes de febrero de 2025, por los miembros del comité estructurador del proceso:



ANA MARIA GONZALEZ ARBOLEDA

Contratista FonBuenaventura
COMPONENTE JURIDICO



LALI DALILA CABEZAS BLANDON

Contratista FonBuenaventura
COMPONENTE FINANCIERO



VICTOR LEONARDO TRUJILLO GRANJA

Contratista FonBuenaventura
COMPONENTE TECNICO